



Quibdó, 24 de abril de 2024

Docente  
TURIS ALADINO MARTINEZ PEREA  
Presidente  
Sindicatos Unión de Maestros del Choco  
L. C.

  
RECIBIDO 26 ABR 2024  
3:35 p.m.

**REF: RESPUESTA SOLICITUD DE PERMISO DURANTE LOS DIAS 14 y 15 DE MAYO DE 2024.**

Atento saludo

En atención al contenido el Decreto 344 de 2021, que modifica el capítulo 5 del título 2 de la Parte 2 de libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, referente a los permisos sindicales, en armonía con los artículos 39 de la Constitución política, artículo 416-a del CST adicionado por el artículo 13 de la ley 584 de 2000, me permito manifestarle que se concede permiso a los docentes del Municipio de Quibdó, afiliados a su organización sindical, para que asistan a la convocatoria de carácter pedagógico – sindical, convocado por la UMACH, durante los días 14 y 15 de mayo del año en curso.

Adjunto envié el listado de docentes afiliados al sindicato de la UMACH, a los cuales se les concede el permiso.

Sin otro particular

  
**ANDRES MARIA GARCIA COSSIO**  
Secretario de Educación Municipal de Quibdó

Proyectó: Maricela Mena g  
Cargo: Profesional U.  
Dependencia: Talentos Humanos  
Firma: 

Revisó: Andres Maria Garcia  
Cargo: Secretario de Educacion  
Dependencia: Despacho  
Firma:

Revisó:  
Cargo:  
Dependencia:  
Firma:

V/Bo.: Andres Maria Garcia  
Cargo: Secretario de Educación  
Dependencia: Despacho  
Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.